



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: JUAN CARLOS SEGURA Fecha de Elaboración 14/03/2016

Consecutivo
por Área: 85

Delegación : CHIHUAHUA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: Sanchez Castro Manuel Antonio
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 10 al 11 de Marzo de 2016

Lugar: Ejido Llano Blanco, al interior del municipio de Guadalupe y Calvo, Chih, sin embargo por razones de logística, en el Oficio de Comisión señala como lugar al Ejido Chinatú, municipio de Guadalupe y Calvo, Chih.

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de inspección y vigilancia en materia forestal para llevar a cabo auditoria técnica forestal al Ejido Llano Blanco, al interior del municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua, sin embargo por razones de logística, en el Oficio de Comisión señala como lugar al Ejido Chinatú, municipio de Guadalupe y Calvo, Chih.

Síntesis: Lunes 07 de
Marzo: Se inician actividades trasladandonos al municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua, saliendo de la Cd. de Chihuahua y pasando por municipios de Satevó e Hidalgo del Parral para posteriormente pernoctar en municipio de Guadalupe y Calvo debido a la escasez de luz natural. Martes 08 al Jueves 10 de
Marzo: durante estos días se llevaron a cabo actividades de inspección y vigilancia al Ejido Llano Blanco, al interior del municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua, consistentes en el levantamiento de sitios de muestreo dentro de las unidades de manejo propuestas para el año 2015 en el Programa de Manejo Forestal elaborado por el Ejido, en estos sitios, que previamente fueron seleccionados, se miden los diámetros del arbolado en pie así como del derribado, riqueza y abundancia de especies vegetales, cumplimiento de compromisos ambientales, entre otros; así como actividades de campo y de gabinete para posteriormente llevar a cabo la elaboración del Acta de Inspección correspondiente de número CI0042RN2016.
Viernes 11 de Marzo: Reanudando actividades se procede a solicitar la firma de conformidad de el inspeccionado así como de los testigos de asistencia en relación al acta elaborada por los inspectores actuantes, para posteriormente iniciar el traslado de regreso a la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, pasando por municipios de Valle de Zaragoza y Satevó, entre otros.

Conclusión: Los Programas de Manejo Forestal proponen la forma en que se aprovechará el bosque, sin embargo es necesario que las autoridades competentes mantengan vigilado el cumplimiento de lo planteado en dichos programas.

Resultados Obtenidos: Se lograron desahogar la totalidad de las ordenes de inspección que fueron asignadas.

Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente

Vo.Bo

Manuel Antonio Sanchez Castro

ING. JUAN CARLOS SEGURA

Comisionado

Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.